Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

SOPORTE ECONÓMICO			
Para determinar el valor del aporte del Departamento para el desarrollo del proyecto " XXVIII VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA LLANURA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL MES DE ENERO DE 2022, se tiene en consideración el estudio de mercado con sus respectivos soportes realizado por el municipio, el cual hace parte integral del proyecto.			
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA XXVIII VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA LLANURA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL MES DE ENERO DE 2022			
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL RECURSOS DEL DEPARTAMENTO**
1. REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE CUATRO (4) MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA LOCAL: Esta modalidad corresponde a Exponentes de la música llanera con trayectoria musical y experiencia a nivel local. Adicional, el artista debe asumir los costos de transporte y alimentación de su grupo base (arpa, cuatro, maracas, bajo) y elementos de bioseguridad por Covid-19, deberá presentarse en la fecha, sitio y hora concertados con la organización. El tiempo en tarima de cada artista debe ser entre 40 a 50 minutos.	4	$4.250.000,00	$17.000.000,00
2. REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE TRES (3) MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA REGIONAL.: Esta modalidad corresponde a Exponentes de la música llanera con trayectoria regional, deberán ofrecer su idoneidad, experiencia y profesionalismo en el desarrollo de la muestra artística y cultural; presentarse en la fecha, sitio y hora concertados con la organización; debe demostrar mínimo ocho (8) años de trayectoria artística musical, haber grabado cinco (5) álbum discográfico y una puesta en escena entre 50 minutos y una hora aproximadamente; adicional, el artista debe asumir los costos de transporte y alimentación de su grupo base (arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico) y elementos de bioseguridad por Covid-19.	3	$9.000.000,00	$27.000.000,00
3. REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE SEIS (6) MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA: La danza es el resultado de las reuniones que se realizaba en los hatos y las demás fiestas pueblerinas. En esta modalidad, los artistas permitirán observar el acoplamiento, coreografía,			

ritmo, vestuario, creatividad entre otros de la danza criolla. A través de la ejecución de esta muestra, se presentarán artistas profesionales, como mínimo actuarán seis (6) parejas por muestra, con su respectivo traje típico; la duración de la muestra será mínimo de 14 minutos y se presentarán con sus respectivos trajes típicos en la fecha, sitio y hora concertado con la organización. Adicional deberán cumplir con las medidas de bioseguridad por covid 19.	6	$1.000.000,00	$ 6.000.000,00
VALOR TOTAL RECURSOS DEL DEPARTAMENTO			**$ 50.000.000**

MANUEL ALEJANDRO MOTAGUT FERNANDEZ
Director Técnico de Cultura y Turismo

Poryecto: Gejni Albarracin Rivera
Profesional Universitario DDCYT